



Dossier 16/08/2022

Las obras de acceso a *Isla Natura* agravan la situación del abandonado parque de Palmas Altas

El parque fue construido con fondos europeos en 2009 y se encuentra en un estado pésimo de conservación. Los nuevos accesos a *Isla Natura* cortan en parque en dos , lo ocupan parcialmente y afectarán a su arbolado.

El cauce del río Guadaira, el segundo y desconocido curso fluvial de la ciudad de Sevilla, ha sido modificado radicalmente en el siglo XX para alejar sus peligrosas avenidas (la última en 1962) provocadas tanto por el carácter torrencial de las precipitaciones como por ser esta cuenca una de las pocas de Andalucía que carecen de presas de laminación y regulación. Para evitarlas el río ha sufrido varios desvíos pues su desembocadura tenía lugar en la actual Dehesa de Tablada, para pasar en 1951 al sur de la esclusa portuaria. Al ser esta última actuación una obra fallida incapaz de soportar las avenidas de hasta 1000 metros cúbicos por segundo en 1977 el Guadaira fue desviado esta vez con una obra mas ambiciosa: un nuevo cauce de 22, 5 kms de longitud con una capacidad de desagüe de hasta 2.000 metros cúbicos por segundo.

Este desvío dejó a casi 60 hectáreas del antiguo cauce sin uso o convertida en un vertedero hasta que dentro del ambicioso programa para la regeneración de cauces de dominio público el año 2007 se inicio la recuperación como espacio verde, programa que dio como frutos los parques Riberas del Guadaira y del Guadaira, hoy piezas fundamentales de lo que pretende ser la gran infraestructura o sistema verde de Sevilla y su área metropolitana.

Palmas Altas: expectativas venidas a menos.

Situado en las inmediaciones del Puente del Centenario, al sur del enlace ente la A-4 y la SE-30 y condicionado por el nuevo cauce del Guadaira, se trata de un espacio previsto en el PGOU de 1986 cuyo desarrollo no se inició hasta el año 2009 con la construcción del campus tecnologico de Abengoa cuyo emblemático edificio del premio Pritzker Richard Rogers y su singular jardín, hoy abandonado, languidecen a la espera de su reconversión como Ciudad de la Justicia.

En el 2017 arrancaron los trabajos de la construcción de mayor centro comercial del area metropolitana, el controvertido complejo Lagoh, que ha tensionado aun mas la situación del Puente del Centenario y los nudos de conexión entre la SE-30, A-4 y Las Razas. Las prisas que el Ayuntamiento se dió en facilitar una rápida tramitación han provocado varias sentencias del Trununal Superior de Andalucía (recurridas en el Supremo) por un trasvase irregular de edificabilidad y por la valoración de los aparcamientos subterráneos. La restitución de la legalidad urbanística puede tener una enorme trascendencia sobre la promotora del complejo. Por otro lado la coincidencia de la apertura de este centro con la situación de emergencia sanitaria no ha permitido comprobar al dia de hoy si éste ha respondido a las expectativas que generaba.

Los nuevas desarrollos de Palmas Altas son de carácter residencial, por un lado las 3000 viviendas de *Isla Natura*, el mayor desarrollo urbanístico de la ciudad , sobre unos terrenos de cerca de 70 hectáreas que Viapol intentó comercializar antes de la crisis de 2008 y trasapados a Metrovacesa,

por otro las expectativas existentes sobre los terrenos públicos clasificados como urbanizables de la Diputación de Sevilla en el Cortijo del Cuarto, con una carga prevista cercana a las 5000 viviendas y que obligarían a transformar un espacio hoy de carácter forestal. Para el impulso de estos terrenos se cuenta con el desarrollo de la Línea 3 del metro, dado que la apuesta por acercar el trazado a los nuevos desarrollos satisface a los intereses de los promotores sobre el de los habitantes de un barrio consolidado como es el de Bellavista.

El Parque de Palmas Altas: un espacio desconocido, abandonado por el Ayuntamiento

El nuevo cauce del Guadaira se ha convertido en poco tiempo en un ecosistema valioso ya que la magnitud de la zona inundada y de la vegetación palustre, ha favorecido su rápida naturalización y que se haya convertido en un hábitat de una rica avifauna con innumerables especies, algunas raras como la cigüeña negra, la espátula, el calamón, etc,.. La permanencia de la lamina de agua y la interacción con los espacios forestales del Cortijo del Cuarto ha permitido que incluso se convierta en espacio refugio de las aves del Doñana y del Bajo Guadalquivir, y todo ello a unos pocos kilómetros del centro de la ciudad de Sevilla. Doñana a las puertas de la ciudad.

Dentro del Convenio firmado en el 2003 entre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Ayuntamiento de Sevilla se incluyó un proyecto de actuación para la creación del parque Palmas Altas, que tenía como objetivo la regeneración ambiental de las márgenes del cauce del río Guadaira, y convertir al río en un elemento integrador mediante un parque en sus márgenes que permitiese su aprovechamiento como zona de recreo. Se construyó un parque lineal de 15,5 hectáreas comprendido entre el puente del ferrocarril portuario y la estación impulsora de EMASESA (muy próximo a la sede de Abengoa) y el cruce con la A4. Se trazaron caminos peatonales y ciclistas y dos pasarelas para poder conectar las dos orillas, se creó un paisaje más diversificado con la reforestación con especies autóctonas y ornamentales, asegurando su supervivencia con una red de riego. El valor de este Parque se ve acrecentado por la proximidad de los terrenos públicos del Cortijo del Cuarto, hoy forestales, donde se encuentran dos elementos patrimoniales de valor simbólico y patrimonial: el Cortijo Viejo del Cuarto y la ermita de Valme, ambos de origen medieval, además de el humedal de la Fuente del Rey, ya en el término municipal de Dos Hermanas.

Sin embargo el acceso a este espacio, abierto el año 2012, no se han resuelto bien desde Los Bermejales, y los de Bellavista son precarios o están en mal estado de conservación, por lo que el parque Palmas Altas ha permanecido como un espacio oculto, marginal, de espaldas a la ciudad y ello pese a que la Consejería de Medio Ambiente dentro del programa Puertas Verdes lo consideró como un corredor verde de interés metropolitano al conectar a la ciudad con espacios de ocio y naturales como La Corchuela, el Brazo del Este y las islas del Guadalquivir, e invirtió en señalética y en la mejora de la conectividad al parque.

La situación de este espacio hoy día es la de un abandono total hasta el punto que se puede dudar de la titularidad municipal del parque: la falta de rótulo alguno, e incluso de presencia en la página web municipal en la relación de los espacios públicos de gestión municipal puede generar la duda. Pero el parque aparece en el SIG de árboles públicos y en la documentación técnica sobre la obra a la que hemos tenido acceso se hace constar el compromiso de que el Ayuntamiento de Sevilla se hará cargo de su mantenimiento y conservación una vez recibidas las actuaciones.

Buena parte de los 1899 árboles plantados han muerto (estimamos que al menos el 30 por ciento) pues el sistema de riego hace mucho que no funciona afectando especialmente a los olmos y fresnos y, en menor medida, a especies autóctonas como algarrobos, melías, gravelias, tarajes o pinos. Otra parte del arbolado, que aparentemente no se poda ni se mantiene, ha sido pasto de las llamas por incendios locales, como el que ha sucedido este verano. En los últimos años no nos consta ni una

ola reposición. Se observan además algunos deterioros en los taludes erosionados puntualmente por arroyadas sin que se corrijan estas afecciones. Las pasarelas de madera localizadas sobre el mismo cauce como observatorios fueron arrasadas por las crecidas del río y no se han repuesto, ni han sido trasladadas al menos a sitios más indicados. El espacio carece de ningún tipo de equipamiento: iluminación, señalética, fuentes, bancos o papeleras o contenedores, por lo que la presencia de restos es notable, si bien se deben realizar alguna zafarrancho de limpieza de vez en cuando, estos son muy ocasionales.

Se observa la construcción sobre el mismo cauce de empalizadas para guardar ganado, que dudamos que cuenten con autorización de Costas, al ser el cauce parte de la Zona Marítimo - Terrestre, lo que puede menoscabar los valores ambientales de estos humedales.

El estado de la calzada destinadas a peatones y ciclistas de ambas banquetas muestra deterioros ya que cada vez se observan más vehículos motorizados que utilizan este espacio para actividades de ocio nocturna.

Afecciones al parque de Palmas Altas Sur por las obras de los nuevos accesos a *Isla Natura*

En el verano de 2022 se han iniciado las obras de los nuevos accesos a la promoción de Metrovacesa desde Bellavista. Se trata de un viaducto de 350 metros de largo sobre el Guadaira con una anchura de 14 metros y que comporta una inversión de 9 millones de euros, según manifestó la empresa en su momento, probablemente encarecido dado el tiempo transcurrido desde su anuncio (abril de 2019).

Las obras que se han iniciado han cortado el acceso a la banqueta derecha del parque de forma radical, impidiéndose el paso sin que se habilite paso alguno, medida que nos parece del todo desproporcionada.

El aspecto abandonado del Parque se ve ahora acusado por el tránsito de maquinaria pesada, así como por el acopio de material y maquinaria de obra en numerosos lugares, probablemente más numerosos de los estrictamente necesarios.

Se ha procedido a afectar al mismo cauce de Guadaira con un gran movimiento de tierras que incluso ha desviado las corrientes, y desconocemos el impacto que puede tener sobre un ecosistema tan frágil. Por todo ello solicitamos que se de a conocer el seguimiento ambiental que se está realizando tanto por la misma promotora como por las instituciones competentes: la Dirección General de Costas y el Mar, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (ambos dependientes del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) y el Ayuntamiento como titular del Parque. Igualmente se debe exigir la restauración ambiental de los terrenos afectados.

Otro asunto que nos preocupa es que los estribos del viaducto no deben suponer un obstáculo al paseo de peatones y ciclistas usuarios del Parque, resolviéndose este asunto de la manera que la incidencia sea mínima y no se conviertan en un obstáculo. Dado que el galibo proyectado sobre el cauce del río lo marca la cota estricta de inundabilidad del Guadaira (10, 40 metros) este podría ser corto y los estribos interrumpir el paseo del Parque. Además por la sección del viaducto -350 metros- esta es inferior a la del cauce con sus áreas arboladas (unos 500 metros) por lo que el trazado de la calzada de estos accesos se va hacer en parte sobre la rasante del parque, afectándolo gravemente (movimiento de tierras, pérdida de árboles, efecto barrera, contaminación acústica y ambiental...).

Por último el movimiento de tierras que va a ocasionar estos accesos afectarán -no sabemos en que medida- a los valores paisajísticos , ambientales y de ocio del Cortijo del Cuarto, siendo en este asunto el principal garante el propietario del suelo: la Diputación Provincial de Sevilla.

Como **conclusión** el estado abandonado del Parque Palmas Altas y el escaso compromiso de los gestores municipales favorece que las incidencias de las obras de los nuevos accesos a *Isla Natura* agraven la situación del olvidado parque. Los propios valores ambientales, paisajísticos de este territorio, lo hacen merecedor a que junto con el Cortijo del Cuarto constituyan piezas singulares del Anillo Verde metropolitano, un corredor ambiental que junto con la dehesa de Tablada y otros territorios este interconectado con el sistema de espacios verdes de Sevilla y su Área Metropolitana. Para ello es necesario que el nuevo cauce del Guadaira deje de ser un territorio oculto, poco accesible, abandonado por las administraciones y ahora amenazado por grandes infraestructuras y desarrollos urbanísticos. **Por todo ello desde la Asociación Parque Vivo de Guadaira proponemos:**

- Que exista un seguimiento ambiental exhaustivo de las obras de los nuevos accesos a Isla Natura, y se proceda a la restauración de sus posibles efectos: ocupación del parque por los accesos, pérdida de arbolado y fragmentación del corredor. Que en ningún momento se impida la circulación de los usuarios por el parque habilitándose los pasos necesarios. Parece necesario que el viaducto sobre el Guadaira debería tener mayor gálibo y longitud para que los estribos y la misma calzada de los accesos no interrumpan los paseos del Parque de Palmas Altas y su afectación a este espacio público sea mínima.
- Que se mejore la accesibilidad al Parque de Palmas Altas Sur tanto desde los Bermejales y el Parque de Guadaira como desde Bellavista a través del Cortijo del Cuarto
- Que se proceda a la reposición y al cuidado del arbolado plantado en el 2009 , muy mermado por el abandono.
- Que se dote de un equipamiento básico que permita un uso satisfactorio especialmente de las actividades de observación de avifauna , y que se cuente con los medios de control para evitar riesgos para los usuarios y daños a las instalaciones por usos indebidos.

Por último dado que las expectativas urbanísticas generadas sobre los espacios forestales del Cortijo del Cuarto por las determinaciones del PGOU de 2006 comprometen el futuro de este espacio de interés natural , parece necesario que se abra un debate político y ciudadano para intentar revertir las amenazas y convertir este espacio del Sur del Área Metropolitana en un territorio naturalizado de uso público compatible con un desarrollo urbanístico sostenible.

Bibliografía de referencia: Asociación Parque Vivo del Guadaira (2019). La dimensión metropolitana del Parque del Guadaira : conectividad con el Nuevo Cauce y el Cortijo del Cuarto.. 22ª reunión del taller del Consejo de Europa para la implementación del Convenio del Paisaje del Consejo de Europa y Congreso Internacional "Agua, paisaje y ciudadanía ante el Cambio Global". Sevilla, marzo de 2019

Por favor citar la fuente de procedencia: Asociación Parque Vivo del Guadaira

Contacto: Antonio Fajardo Asociación Parque Vivo del Guadaira. teléfono 675318705



El nuevo cauce del Guadaira, ejemplo de rápida naturalización que lo ha convertido en un ecosistema valioso, especialmente por la riqueza de su avifauna



El cortijo viejo del Cuarto y la finca forestal de propiedad pública, colindante con el parque de Palmas Altas, que completan un conjunto de gran valor paisajístico



El parque muestra una situación de abandono con numeroso arboles secos, caídos o afectados por incendios



Las obras del viaducto de acceso a *Isla Natura* han comportado daños al parque y al mismo cauce, sin que se conozca si hay un seguimiento ambiental por parte de la Dirección General de Costas y por la Confederación Hidrográfica. De nuevo numerosos arboles se van a ver afectados por una infraestructura construida sobre un parque y un cauce fluvial de gran interés ambiental, obra

financiada con fondos europeos, y cuya actuación solo beneficia a los promotores de una gran inversión privada.



Obras de urbanización de *Isla Natura* y en primer término árboles calcinados del Parque de Palmas Altas



Afectación aproximada del parque de Palmas Altas, ocupado y fragmentado por el viaducto y el Acceso Sur a *Isla Natura*